

Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
05/2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas, del 21 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL número LA-73-R97-914012998-I-16-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción III de la Ley, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio de petición número OM-DSG-1000-2023 de fecha 21 de julio de 2023, suscrito por el Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco, en su carácter de Oficial Mayor, y por César Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales, ambos de la Secretaría General de Gobierno, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL número LA-73-R97-914012998-I-16-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO".
2. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 07 de septiembre del año 2023, fue publicada en CompraNet y el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL número LA-73-R97-914012998-I-16-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO".
3. El día 13 de septiembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL número LA-73-R97-914012998-I-16-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración; a la cual se registró la empresa interesada: **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, en la que no se recibieron preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
4. Con fecha 18 de septiembre del año 2023, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL número LA-73-R97-914012998-I-16-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", presentadas por las empresas **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, y **TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta, Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

El presente acto es presidido por **David Mendoza Martínez**, en su carácter de suplente del presidente del Comité, acompañado del Lic. **Raymundo Andrade Beltrán**, Secretario Técnico del Comité.

Al efecto el Lic. **Raymundo Andrade Beltrán**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibieron 3 (tres) proposiciones, para efecto de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
05/2023

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
2	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
3	TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES

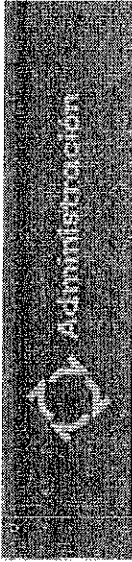
En términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 8 de la convocatoria a la presente licitación, de acuerdo a las evaluaciones administrativas y técnicas de las proposiciones presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. Realizada por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras responsable:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	AVANCES TÉCNICOS E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
Anexo 1 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (acreditación), o documento sugerido en el numeral 5.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Declaración de Integridad)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Manifiesto de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Identificación oficial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de nacionalidad mexicana)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Cumplimiento de Normas), y de ser el caso copia simple de la(s) norma(s)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: NO PRESENTO ANEXO
Anexo 12 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 5.3.1.2.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I.2. ANÁLISIS TÉCNICO. Emitido mediante oficio número DGPT/134/2023, de fecha 19 de septiembre del año 2023, suscrito por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, como responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AVANCES TÉCNICOS E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
1	CPU SFF INTERMEDIO PROCESADOR CON FRECUENCIA BASE	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL

NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

05/2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AVANCES TÉCNICOS E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
		"Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V	"Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas, S.A de C.V	relevantes de incumplimiento técnico 1.- En Bases paginado 47 de 82, se identifica en el Anexo Técnico Folio: 0762 donde en el Apartado 7 Obligaciones, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor presenta en su propuesta el documento solicitado, sin embargo, esta firmado de manera digital, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	WORKSTATION PORTATIL PROCESADOR CON 12 MB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V	No Cotizó	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En Bases paginado 47 de 82, se identifica en el Anexo Técnico Folio: 0762 donde en el Apartado 7 Obligaciones, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor presenta en su propuesta el documento solicitado, sin embargo, esta firmado de manera digital, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	WORKSTATION	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V	No Cotizó	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En Bases paginado 47 de 82, se identifica en el Anexo Técnico Folio: 0762 donde en el Apartado 7 Obligaciones, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor presenta en su propuesta el documento solicitado, sin embargo, esta firmado de manera digital, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
4	COMPUTADORA LAP TOP BÁSICA TIPO B	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”
05/2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AVANCES TÉCNICOS E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
		documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V	1.- En Bases paginado 35 de 82, se identifica el Anexo Técnico Folio: 0762 Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Puertos y slot 4 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 type-c y 1 Thunderbolt 4 y/o 2 puertos type-c con transferencia de datos y carga simultanea, conector para micrófono integrado, 1 HDMI, 1 microSD card reader", El microSD card reader debe de estar integrado en el equipo de cómputo, sin embargo, el proveedor manifiesta en su propuesta que oferta el puerto MicroSD card reader en un equipo adicional de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En Bases paginado 47 de 82, se identifica en el Anexo Técnico Folio: 0762 donde en el Apartado 7 Obligaciones, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor presenta en su propuesta el documento solicitado, sin embargo, esta firmado de manera digital, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	IMPRESORA LASER COLOR TIPO A	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
6	EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONO TIPO A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas, S.A de C.V	No Cotizó
7	ESCANER PORTATIL	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
8	MONITOR CURVO 32"	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
9	DRON EN COMBO	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
10	DRON CON RTK	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
11	AERÓ NAVE CON CÁMARA THERMAL	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas, aplicando el criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose el precio unitario antes de I.V.A. ofertados por el licitante, como a continuación se señala:

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		AVANCES TÉCNICOS E INFORMATICA S.A. DE C.V		TENTIA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.	
			P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL
1	EQUIPO	50	\$15,972.00	\$798,600.00	\$19,626.96	\$981,348.00	\$17,050.00	\$852,500.00



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
05/2023

2	EQUIPO	8	\$0.00	\$0.00	\$37,254.72	\$298,037.76	\$21,300.00	\$170,400.00
3	PIEZA	5	\$0.00	\$0.00	\$41,173.92	\$205,869.60	\$22,340.00	\$111,700.00
4	EQUIPO	17	\$25,558.00	\$434,486.00	\$19,677.60	\$334,519.20	\$29,600.00	\$503,200.00
5	EQUIPO	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	EQUIPO	7	\$6,756.00	\$47,292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	PIEZA	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	EQUIPO	8	\$0.00	\$0.00	\$5,065.81	\$40,526.48	\$0.00	\$0.00
9	PIEZA	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	PIEZA	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:			\$1,280,378.00		SUBTOTAL:	\$1,860,301.04	SUBTOTAL:	\$1,637,800.00
I.V.A.:			\$204,860.48		I.V.A.:	\$297,648.17	I.V.A.:	\$262,048.00
TOTAL:			\$1,485,238.48		TOTAL:	\$2,157,949.21	TOTAL:	\$1,899,848.00

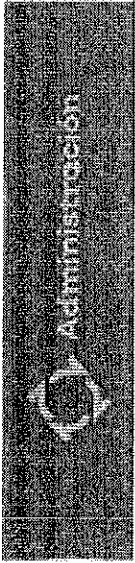
FALLO

Primero: Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, este órgano colegiado emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

Segundo: Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta resulta solvente en virtud de que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles, **se adjudica el contrato al licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., respecto a las partidas 1 y 6 por un importe total de \$981,234.72 (novecientos ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional) I.V.A. incluido, conforme el siguiente precio unitario:**

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
			P. U.	P. TOTAL
1	EQUIPO	50	\$15,972.00	\$798,600.00
6	EQUIPO	7	\$6,756.00	\$47,292.00
SUB TOTAL				\$845,892.00
IVA				\$135,342.72
GRAN TOTAL				\$981,234.72

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato número **LA-CTO 521/23**, conforme al numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento de la Ley, el contrato tendrá una vigencia a partir del día **28 del mes de septiembre del año 2023** y hasta el día **30 del mes de diciembre del año 2023**, por lo que deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
05/2023

Por cuanto hace a la **partida 4**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar su propuesta**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso e), numeral 7 de la Convocatoria, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación, aunado a que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Tercero: Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta resulta solvente en virtud de que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles, **se adjudica el contrato al licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, respecto a las **partidas 2, 3, 4, y 8** por un importe total de **\$1,019,585.53 (un millón diecinueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 53/100 moneda nacional) I.V.A.** incluido, conforme el siguiente precio unitario:

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	
			P. U.	P. TOTAL
2	EQUIPO	8	\$37,254.72	\$298,037.76
3	PIEZA	5	\$41,173.92	\$205,869.60
4	EQUIPO	17	\$19,677.60	\$334,519.20
8	EQUIPO	8	\$5,065.81	\$40,526.48
SUB TOTAL				\$878,953.04
IVA				\$140,632.49
GRAN TOTAL				\$1,019,585.53

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato número **LA-CTO 522/23**, conforme al numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento de la Ley, el contrato tendrá una vigencia a partir del día **28 del mes de septiembre del año 2023** y hasta el día **30 del mes de diciembre del año 2023**, por lo que deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Por cuanto hace a la **partida 1**, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determina que **no resulta como adjudicado**, toda vez que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
05/2023

de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cuarto: Por cuanto hace al participante **TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar su propuesta**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso e), numeral 7 de la Convocatoria, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requisitos administrativos y técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Quinto: En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-16-2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 5, 7, 9, 10 Y 11**, toda vez que no se recibieron propuestas por parte de los licitantes, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10 inciso a) y 14 inciso e) de las Bases, así como con el artículo 37 de la Ley, en atención a lo expuesto en el resolutivo inmediato anterior.

Sexto: Notifíquese el presente fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-16-2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, al participante interesado, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas.

Esta Acta consta de 8 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:

David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez
Dirección General de Planeación Tecnológica del
Gobierno del Estado de Jalisco

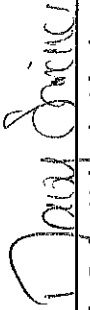
Lic. Verónica Dolores Carranza García
Vocal Suplente de la Dirección General de
Abastecimientos del Gobierno del Estado de
Jalisco





Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-16-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
05/2023


Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

FIN DEL ACTA

2